

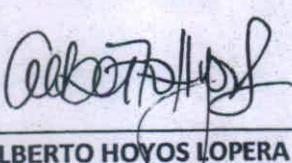
Señor
JUAN CAMILO ORTEGA MESA
Representante Legal
Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa
Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.
Quito, Ecuador

Estimado Señor,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de Mayo del 2009, le comunicamos que **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1711391779 y actualmente domiciliado en la ciudad de Quito, ha sido instituido y como tal designado como el Representante de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.** ante la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, compañía ecuatoriana de la cual la representada es accionista, hasta cuando le informemos otra cosa. **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA** en ningún momento, según lo establece la misma ley, será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía representada.

Este nombramiento se hace teniendo en cuenta que la anterior representante, la señora Teresa Lamar, ya no trabaja para la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, por lo cual, revocamos el poder que ella ostentaba para representar ante ustedes nuestra compañía.

Cordialmente,


ALBERTO HOYOS LOPERA
Representante Legal Compañía de Galletas Noel S.A.S.





Gobernación - Agencia de
Notariado y Registro
NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
El Director del Notariado
Certifica que el documento
que autorizo al presente notario
se encontraba ese día
en ejercicio del cargo

Compareció(eron) ante mi SILVIA LOPEA UPEGUI
NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLIN

El Sr (es)

Alberto Hoyos

identificado(s) con la(s) cedula(s) Nos.

21.650.223 de

Med.

y manifestó(aron) que el contenido del documento que ANTECEDE
ES CIERTO que la(s) firma(s) que en él aparece(n) es(son) suya(s)
y es(son) la(s)misma(s) que usa(n) en todos sus actos. P.e
constancia se pone

Alberto Hoyos

Medellin

24 MAY 2010



31 MAY 2010



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

Pais: - Country: - Pays:

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Ha sido firmado por:
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
(Bear the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: :)

El: 6/18/2010 8:17:15 AM
(On: :)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia)

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AKGS817147487

No.:
(Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CARLOS ALBERTO ALFONSO HORMAZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Carlos Alberto Alfonso H.

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALBERTO HOYOS LOPERA

Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

Number of pages: - Nombre de pages:)

1061875905746038

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en DOS...folios
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 01 MAR 2017

Abg. Maria Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

